

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas con tres minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante la plataforma virtual *Zoom*, las personas siguientes: -----

Sandra Liliana Prieto de León	Presidenta
María Concepción Esther Aboites Sámano	Integrante
Antonio Ortiz Hernández	Integrante
Noelia Eugenia García Valencia	Secretaria técnica
María Estrella Ortiz Ayala	Representante propietaria del Partido Acción Nacional
Karen Marlen Guerra Ramírez	Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Jessica Daniela Marín Gallardo	Representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática
Sonia Bañuelos Sánchez	Representante propietaria de Nueva Alianza Guanajuato
Susana Josefina Arroyo Hernández	Representante propietaria del Partido Encuentro Solidario

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, la presidenta solicita a la secretaria técnica dé a conocer las instrucciones para el uso de la herramienta digital y la forma en que se procederá con las intervenciones de quienes están presentes, así como la votación de acuerdos, conforme a lo siguiente:

- Las y los participantes en la sesión deberán nominar su dispositivo, con el nombre de la persona representante acreditada. -----
- Durante el desarrollo de la sesión se mantendrá la cámara de video en modo activo.-

Acta /05/2021

- El uso de micrófono deberá permanecer en modo inactivo y solo se podrá activar cuando se le ceda el uso de la voz o se tome el sentido de la votación. -----
- El pase de lista será de forma nominativa. -----
- La persona anfitriona podrá inhabilitar el micrófono de las y los participantes cuando no se tenga el uso de la voz, con la intención de tener claridad en el sonido y no se distorsione. -----
- Para efecto de solicitar intervención, lo podrán hacer levantado la mano o utilizando la herramienta con los íconos que se ubican del lado derecho de la pantalla de su monitor. -----
- El sentido de la votación se tomará de forma nominativa a las consejeras y el consejero asistentes a la sesión. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica de la Comisión pasa lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

El **segundo punto** del orden del día, relativo a *la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria técnica de la Comisión procede a su lectura en los términos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno. -----
- IV. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior-----
- V. Informe de la secretaría técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- VI. Presentación de la propuesta de la segunda convocatoria al Concurso autogestivo en línea *Quiero ser candidata*. -----
- VII. Clausura de la sesión. -----



La presidenta de la Comisión pone a consideración de quienes la integran el orden del día; al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con nueve minutos. -----

El **tercer punto** del orden del día, relativo a *la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno*, la secretaria técnica solicita se le exima de la lectura del documento de referencia así como de los que corresponden al punto cuatro y seis del orden del día, toda vez que fueron circulados con la convocatoria. La solicitud fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, pone a consideración de quienes integran la Comisión el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno la cual es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con doce minutos. -----

El **cuarto punto** del orden del día, relativo a *la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior*, la presidenta de la Comisión pone a consideración de quienes integran la Comisión el documento de referencia y al no haber intervenciones, pide a la secretaria técnica proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

El **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria técnica sobre la correspondencia recibida*, la secretaria técnica da cuenta que no se recibió correspondencia del tres al dieciocho de marzo del año en curso. -----

Al no haber comentarios, la presidenta de la Comisión solicita a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El **sexto punto** del orden del día, relativo a *la presentación de la propuesta de la segunda convocatoria al Curso autogestivo en línea Quiero ser Candidata*, la presidenta de la Comisión expone que de acuerdo al cumplimiento de la actividad 1.5 del Programa Anual de Trabajo de 2020 de la Comisión, se emitió y difundió la convocatoria al *Curso autogestivo*

en línea Quiero ser candidata durante el periodo comprendido del veinte de noviembre al tres de diciembre del dos mil veinte, el registro de participantes estuvo disponible del treinta de noviembre al tres de diciembre y se obtuvieron 435 registros, de los cuales se obtuvieron 232 registros que refirieron pretender postularse a un cargo público, 75 registros no pretendían postularse a un cargo público y 128 registros no respondieron si deseaban postularse. En el desarrollo del curso se registraron 435 personas y únicamente 69 lo concluyeron y recibieron constancia de participación. -----

Continúa su intervención y explica que durante la realización de dicho curso se manifestaron distintos inconvenientes, entre ellos, no haber cumplido con las distintas actividades que requería el curso, por lo que las participantes pidieron ampliar el plazo o bien abrir un nuevo periodo para concluir con todas las actividades. -----

Es por ello que la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres, el pasado enero del año dos mil veintiuno aprobó dentro del Programa Anual de Trabajo 2021, incluir de nueva cuenta el *Curso autogestivo en línea Quiero ser Candidata*, con la finalidad de poner a disposición de las mujeres participantes dentro del proceso electoral 2020–2021, la capacitación que consta de los catorce módulos siguientes: -----

1. Derechos humanos y democracia.
2. Derechos político-electorales.
3. Estereotipos de género mujer y poder.
4. Mujeres y candidaturas indígenas.
5. Generalidades del proceso electoral.
6. Partidos políticos y candidaturas independientes.
7. Registro de candidaturas.
8. Actos de precampaña y campaña electorales.
9. Financiamiento de campañas electorales de mujeres.
10. Violencia política electoral contra las mujeres en razón de género.



11. Procedimiento especial sancionador para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
12. Juicio para la protección de los derechos político-electorales para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.
13. El delito electoral de violencia política contra las mujeres en razón de género.
14. Oratoria y comunicación asertiva.

Al respecto, comenta que la Comisión estima necesario y pertinente poner de nueva cuenta el curso a disposición de la ciudadanía y, en particular de las mujeres que participarán en este proceso electoral 2020-2021 como candidatas o como integrantes de los equipos de campaña. -----

Explica que esta segunda convocatoria da la oportunidad de concluir satisfactoriamente el curso a las mujeres que lo iniciaron pero no lo concluyeron, y obtengan su constancia. ----

En razón de lo anterior, la presidenta de la Comisión presenta el calendario para el desarrollo de la actividad y describe las siete actividades de las que consta. La primera de ellas es *la emisión y difusión de la convocatoria*, que será a partir del veinte al veintiocho de marzo del dos mil veintiuno o hasta agotarse el cupo. -----

El segundo momento, es el *periodo de registro* que será del veintidós de marzo al tres de abril del dos mil veintiuno o bien al agotarse el cupo. El tercer momento será la verificación de la información remitida con las solicitudes que serán del veintidós de marzo al tres de abril del dos mil veintiuno. El cuarto momento será el desarrollo de los módulos que será del veintidós de marzo al once de junio del dos mil veintiuno. El quinto momento será el envío del ensayo responder la autoevaluación y contestar la encuesta de opinión que será del veintidós de marzo al once de junio del dos mil veintiuno y finalmente, la revisión del cumplimiento de requisitos y remisión de constancias de participación que será del veintiuno al treinta de junio del dos mil veintiuno. -----

Acta /05/2021

Aclara que la intención es que el lunes veintidós de marzo del dos mil veintiuno esté disponible tanto el registro como el desarrollo de los módulos y reitera que el curso es totalmente gratuito y su objetivo principal es proporcionar una capacitación integral a las mujeres que estén interesadas en postularse como candidatas para contender a cargos de elección popular o participar en las campañas electorales en el proceso electoral ordinario 2020–2021 sobre temas jurídicos, políticos, estratégicos, de comunicación, investigación, planeación y organización, así como herramientas útiles para la identificación y defensa de actos que puedan constituir violencia política contra las mujeres en razón de género. -----

La representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional Karen Marlen Guerra Ramírez manifiesta que es un acierto la apertura de dicho curso, ya que el contenido y las herramientas que proporciona a las mujeres dentro del ejercicio democrático de participación política son oportunas. -----

También menciona que este tipo de contenidos académicos nutren la participación democrática y al estar a disposición de las mujeres la información se genera un acervo que las mujeres pueden consultar de manera reiterada durante el proceso electoral. Continúa y comenta que este material serviría de apoyo para motivarlas e incentivarlas a la participación política; también agradece a los y las consejeras por este acierto y el acompañamiento amigable que en todo momento se ha otorgado a las participantes del curso. -----

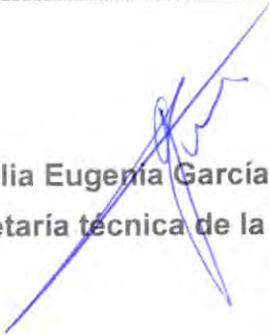
La presidenta de la Comisión agradece la intervención de la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional y solicita la difusión de la convocatoria al interior de los distintos institutos políticos, con la intención de que se sumen las mujeres que solicitarán el registro para alguna candidatura y aquellas que estarán participando dentro de los equipos de campaña. -----

Al no haber más comentarios, la presidenta de la Comisión solicita a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El **séptimo del punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*, la presidenta de la Comisión la clausura a las diez horas con veintiocho minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, agradeciendo a todos y todas por su asistencia y participación. -----

La presente acta consta de cuatro fojas útiles, tres por ambos lados y una por el anverso. Firman la presidenta de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres y la secretaria técnica de la misma. CONSTE. -----


Sandra Lilliana Prieto de León
Presidenta de la Comisión


Noelia Eugenia García Valencia
Secretaría técnica de la Comisión¹

¹ Designada el 28 de mayo de dos mil veintiuno como encargada de despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación mediante oficio P/245/2021 signado por Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.